



Versión: 1

Código: GCCON-F-072

**PROCESO GESTION CONTRACTUAL
FORMATO: ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS**

NOTA: Este formato solo debe ser diligenciado si la aprobación es realizada a Ordenes de Compra o contratos publicados a través de SECOP I.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	83329		
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA COMPRA, MANTENIMIENTO Y LA RECARGA DE LOS EXTINTORES DEL C.T.A.P.T. DEL SENA		
CONTRATISTA:	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	NIT / CC:	900353659
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	\$ 4.780.396,36	VALOR TOTAL:	\$ 4.780.396,36
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	20 días hábiles		
MODIFICACIONES: NOTA: Señale cada modificación realizada al contrato, en caso que sea prórroga, indique el plazo final de ejecución y en caso que sea Adición, indique el valor y sumelo la casilla denominada "VALOR TOTAL"	N/A		
GARANTÍA UNICA NUMERO :	21-44-101371691		
TIPO DE GARANTÍA:	CUMPLIMIENTO		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	23 de diciembre de 2021		

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
CUMPLIMIENTO	10%	VEINTE DIAS HABILES Y SEIS MESES	22/12/2021	20/07/2022	\$ 478.039,64	\$ 478.039,64
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	VEINTE DIAS HABILES Y SEIS MESES	22/12/2021	20/07/2022	\$ 478.039,64	\$ 478.039,64

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Apartadó, a los 29 días del mes de diciembre de 2021.

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ

Subdirector

Proyectó: Robinson Jairo Domínguez Gutierrez - Profesional Gestion Contractual